



Expediente: 1823/21

Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ ARIAS SANDRA NOEMÍ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27225573641 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - ARIAS, SANDRA NOEMI-DEMANDADO

27225573641 - MOLINUEVO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 1823/21



H106028420402

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ ARIAS SANDRA NOEMÍ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1823/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP y CBU.- II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada Maria Soledad Molinuevo, por la suma de \$154.000. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209549445129, el monto de \$140000 (en concepto de pago total de honorarios regulados) a la Cuenta N° 462809523985768 del Banco Macro, a favor de la letrada Maria Soledad Molinuevo, CUIT 27225573641, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- III) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.-GRB.1823/21

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.